

EUROSTARS



MADRID TOWER
HOTEL ★★★★★

IV PREMIO EUROSTARS MADRID TOWER DE FOTOGRAFIA 2015

Tema: “Madrid en verde”

Del Retiro a la Casa de Campo, de los Jardines de Sabatini a Madrid Río, de la primavera al otoño, de norte a sur y de este a oeste, en bicicleta, a pie o en transporte público... Madrid, urbana, de asfalto y hormigón, es una ciudad que también puede retratarse en verde, y ese es el reto y el lema que propone HOTUSA a los participantes en la cuarta edición del **Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía**: “Madrid en verde”.

El **IV Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía** reconocerá aquellas fotografías que plasmen o interpreten con una mirada innovadora el tema del concurso. Las fotografías premiadas podrán emplearse para el **interiorismo del Eurostars Madrid Tower Hotel o bien otros establecimientos hoteleros gestionados por el Grupo Hotusa** en Madrid.

El **IV Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía** establece los siguientes galardones:

Premio Eurostars Madrid Tower

Trofeo + 2.500 €

Premio especial Grupo Hotusa

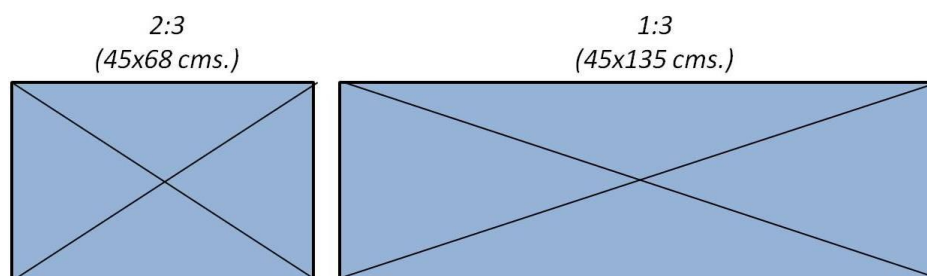
Trofeo + 1.000 €

8 accésits

Trofeo + 1 noche en el Eurostars Madrid Tower

BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años.
2. Las imágenes galardonadas podrán destinarse al interiorismo del Eurostars Madrid Tower Hotel. También pueden ser utilizadas para la decoración de habitaciones o áreas nobles de cualquiera de los establecimientos gestionados por el Grupo Hotusa, quien también podrá publicarlas en producciones editoriales o audiovisuales de la compañía.
3. Cada autor podrá enviar **un máximo de tres fotografías**, las cuales serán valoradas individualmente. Sólo una de ellas podrá recibir premio o accésit. El nombre de cada archivo de imagen deberá estar formado por el nombre y apellidos del autor y el número de cada fotografía. Por ejemplo: **ana_garcia_vidal_1.jpg**
4. Las fotografías deberán ser inéditas, no haber sido publicadas en medios impresos, no galardonadas en otro concurso o certamen (ya sea como premio, accésit o finalista) y no haber sido comercializadas. Se aceptarán fotografías que hayan sido presentadas en exposiciones o difundidas en Internet (blogs, galerías o páginas web personales) si dichos espacios tienen como único objeto la promoción del autor, no son comerciales y no concurren las situaciones antes mencionadas.
5. Serán desestimadas las imágenes que, a criterio del jurado, muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio.
6. Sólo se admitirán fotografías en soporte digital, es decir, archivos de imágenes obtenidas con cámara digital o fotografías analógicas escaneadas a alta resolución y pasadas a archivo digital.
7. Teniendo en cuenta que las fotografías galardonadas tendrán como destino un enclave horizontal y que se imprimirán con una altura de 45 centímetros, se aceptarán únicamente **2 posibles formatos de fotografías**:



8. Para su evaluación por el jurado, los participantes enviarán las imágenes en formato JPG (JPEG) y con un peso recomendado entre 1 y 6 MB por fotografía.

9. Imperativamente, todo autor debe estar en posesión de la imagen con un peso y calidad muy superior a la enviada. Tras el fallo del jurado, los autores galardonados con un premio o accésit harán entrega a la organización de un archivo digital con la mayor calidad técnica posible (en formato TIFF, RAW o JPG) que garantice una óptima impresión para la exposición. Las obras serán impresas con un tamaño de 45 cmts. de altura por la longitud correspondiente. Es imprescindible que los archivos de las imágenes presentadas a concurso tengan una resolución, al menos, de 200 dpi y que el tamaño de la imagen sea de 45 cmts. en su lado vertical.
10. El jurado podrá revocar su fallo e invalidar un premio cuando la imagen seleccionada incumpla los requisitos técnicos del punto 9.
11. **El jurado no conocerá la identidad del autor.** Todas las fotografías serán codificadas para garantizar la autoría de la imagen.
12. Las fotografías que se presenten a concurso deberán adjuntar los siguientes datos:

Nombre completo del autor
E-mail
Dirección postal
Código postal
Ciudad (Provincia)
País
Teléfono de contacto
Título de la fotografía (opcional)

13. Para presentar las fotografías online, los participantes deben acceder a www.eurostarsmadridtower.com/concurso-fotografia.html

También se pueden presentar las fotos en formato CD. Las fotografías presentadas en CD deben enviarse a la siguiente dirección postal:

Grupo Hotusa
Departamento de Cultura
IV Premio Eurostars Madrid Tower de Fotografía
Calle Princesa, 58. Principal.
08003 - Barcelona

14. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante carta certificada con acuse de recibo en la dirección que aparece en el punto posterior.

15. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el **29 de diciembre de 2015**.
16. El veredicto del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores y será publicado en el blog de Eurostars Hotels (cooltura.eurostarshotels.com) durante el mes de febrero de 2016.
17. Tras el fallo público del premio, todas las imágenes no seleccionadas serán borradas sin posibilidad de recuperación.
18. Los participantes cederán expresamente a Hotusa, en el caso de que resulten premiados con uno de los dos premios principales, la explotación en exclusiva de los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

Por su parte, los finalistas (8) cederán expresamente a Hotusa los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes, autorizando la adaptación de las obras seleccionadas a partir del archivo digital. Asimismo, cederán la utilización de estas obras para decoración e imagen de los hoteles propiedad o gestionados por el Grupo Hotusa o sociedades participadas por ella. Igualmente, autorizan la publicación y difusión de sus obras en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del certamen. La cesión de derechos se entiende realizada a todo el mundo y durante el término máximo permitido por la normativa aplicable.

Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

19. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 18.
20. Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable.
21. El jurado del **IV PREMIO EUROSTARS MADRID TOWER DE FOTOGRAFIA** estará formado, en número impar, por acreditados fotógrafos, profesores de fotografía, críticos de arte y profesionales de la comunicación y las artes visuales, los nombres de los cuales se harán públicos en el momento de proclamarse la relación de ganadores del Certamen. El jurado decidirá el Premio Eurostars Madrid Tower y los nueve

accésits, de entre los cuales el Premio Especial Grupo Hotusa será elegido directamente por la empresa organizadora del certamen.

22. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y renuncian expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.
23. La participación en el **IV PREMIO EUROSTARS MADRID TOWER DE FOTOGRAFIA** implica la aceptación de sus bases.

Más información:
Dpto. Cultura Eurostars Hotels
E-mail: arte@hotusa.es



*Fotografía ganadora de la III edición. Madrid en blanco y negro.
Autor: José Ramón Luna de la Ossa (Tarancón, Cuenca)*